



Asamblea General
Sexagésimo sexto período de sesiones
Documentos Oficiales

Distr. general
26 de marzo de 2012
Español
Original: inglés

Asamblea General
Segunda Comisión
26ª sesión

Consejo Económico y Social
Continuación del período de sesiones
sustantivo de 2011
53ª sesión

Acta resumida de la sesión conjunta de la Segunda Comisión y el Consejo Económico y Social sobre “Inversión en las capacidades productivas para un crecimiento que ofrezca oportunidades laborales”

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 27 de octubre de 2011 a las 15.00 horas

Copresidente: Sr. Kapambwe (Presidente del Consejo Económico y Social) (Zambia)

Copresidente: Sr. Momen (Presidente de la Segunda Comisión) (Bangladesh)

Integrantes de la mesa redonda:

Sra. Bachelet (Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres)

Sr. Hirsch (Presidente de la Agence du Service Civique)

Sr. Jomo (Subsecretario General de Desarrollo Económico del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) (Moderador)

Sr. Somavía (Director General de la Organización Internacional del Trabajo)

11-56732 (2)ª acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar desde la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

11-56732X (S)



Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Mesa redonda sobre “Inversión en las capacidades productivas para un crecimiento que ofrezca oportunidades laborales”

1. **El Sr. Kapambwe** (Copresidente) da la bienvenida a los participantes en la mesa redonda sobre “Inversión en las capacidades productivas para un crecimiento que ofrezca oportunidades laborales”, organizada de forma conjunta por el Consejo Económico y Social y la Segunda Comisión. Se trata de una cuestión complementaria al tema del examen ministerial anual del Consejo en 2012, cuyo título es “Promoción de la capacidad productiva, el empleo y el trabajo decente para erradicar la pobreza en el contexto de un crecimiento económico inclusivo, sostenible y equitativo en todos los niveles a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio”.

2. La situación económica y financiera mundial atraviesa un período de incertidumbre. Las crisis fiscales y de deuda soberana se han agravado con la alta volatilidad de los mercados bursátiles y de materias primas, mientras que la crisis económica y financiera ha generado una crisis del empleo a nivel mundial. El alto precio de los alimentos, el desempleo y el subempleo han motivado manifestaciones de descontento social en todo el mundo. Sin acceso a las redes generales de seguridad social, las peores consecuencias las han sufrido las personas más vulnerables y marginadas, que se han sumido aún más en la pobreza y luchan por mantener su medio de vida.

3. Se necesita urgentemente que los políticos aúnen esfuerzos para hacer frente a los numerosos desafíos interconectados. Una estrategia de crecimiento más inclusiva y equilibrada impulsará la capacidad productiva y promoverá un crecimiento que genere empleo. Por lo tanto, una inversión más eficaz y eficiente en capacidades productivas es una respuesta indispensable, no solo para la crisis actual del empleo, sino para propiciar un crecimiento económico prolongado y equitativo y un desarrollo sostenible.

4. **La Sra. Bachelet** (Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)) acoge con beneplácito la celebración de la mesa redonda como una oportunidad para compartir los mensajes fundamentales del informe publicado

recientemente por el Grupo Consultivo sobre el Nivel Mínimo de Protección Social bajo el título “Nivel mínimo de protección social para una globalización justa e inclusiva”. Este informe ha sido elaborado en el marco de la iniciativa sobre un nivel mínimo de protección social, aprobada por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) lideran actualmente la iniciativa con el apoyo de otros 17 organismos internacionales, asociados para el desarrollo y sociedad civil.

5. En su período de sesiones sustantivo de 2011, el Consejo Económico y Social aprobó el proyecto de resolución E/2011/L.21/Rev.1, en el que se reconoce la necesidad de promover y hacer realidad una protección social básica para lograr un trabajo decente en todos los países. La idea no es nueva —el derecho a la protección social se remonta a la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948—, pero el acceso a los servicios de protección social sigue siendo un privilegio de unos pocos, a pesar del fantástico crecimiento del producto interno bruto per cápita en los seis decenios transcurridos desde que se aprobara la Declaración. El 75% de la población mundial no dispone de una cobertura adecuada de seguridad social. Millones de personas siguen viviendo con menos de 2 dólares de los Estados Unidos al día, sin acceso al agua potable o al saneamiento. La exclusión de tantas personas de los beneficios del crecimiento económico supone un despilfarro descomunal de potencial humano e indica la existencia de problemas graves en el modo en el que evolucionan las sociedades. Asimismo, el envejecimiento creciente de la población hace que el acceso limitado a los servicios sociales se convierta en un motivo de preocupación acuciante.

6. El informe del Grupo Consultivo demuestra que los niveles mínimos de protección social son la pieza que falta para llegar a una globalización justa. Los países con buenos sistemas de protección social, en especial varios de América Latina, han dejado patente su capacidad de resistencia frente a las crisis económicas y han obtenido mejores resultados en materia de desarrollo sostenible que los países que no disponen de estos sistemas. La inversión en protección social beneficia a todas las partes, ya que aporta estabilidad macroeconómica a corto plazo y aumenta la productividad humana a largo plazo. La experiencia de numerosos países, incluidos los de bajo ingreso,

demuestra que cuando existen instituciones adecuadas y mecanismos de financiación, el establecimiento de los sistemas de protección social es una posibilidad factible. La cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular es un componente fundamental de este proceso. Sin embargo, aunque los asociados internacionales pueden ayudar en aspectos tales como el diseño de mecanismos, la transferencia de tecnología y la financiación inicial, las iniciativas de protección social no pueden tener éxito sin voluntad política por parte del gobierno nacional de turno.

7. Como Presidenta de Chile, la Sra. Bachelet hizo de la protección social el eje principal de su mandato. Su Gobierno realizó grandes inversiones en la mejora del acceso al agua, la vivienda y otros servicios básicos, con especial hincapié en el desarrollo infantil y la igualdad entre los géneros. De estas iniciativas se extrajeron lecciones importantes para implantar un sistema de protección social. El primer punto que hay que considerar es la coherencia de las políticas. No se puede luchar contra el desempleo sin tener en cuenta las oportunidades educativas, que a su vez dependen de los resultados sanitarios, y estos de cuestiones como el agua y el saneamiento. Por ello, las iniciativas políticas deberán abarcar numerosos sectores y tendrán que materializarse a través de acciones coordinadas. En segundo lugar, la inversión mínima debe ser la prestación de servicios básicos a los más necesitados. El desarrollo de un sistema de protección social es un proceso gradual cuya sostenibilidad financiera debe sopesarse con cuidado. La prestación de los servicios más básicos a quienes viven en la extrema pobreza es una inversión ínfima que transformaría de forma radical la vida de estas personas. En tercer lugar, la prestación de protección social debe servir para empoderar y ayudar a la gente. El objetivo no es crear dependencia, sino dar rienda suelta a la capacidad productiva de hombres y mujeres como trabajadores, empleadores, consumidores y ciudadanos. El concepto del nivel mínimo de protección social tiene en cuenta estas lecciones fundamentales. Mediante transferencias sociales en dinero o en especie, como pensiones, subsidios familiares y garantías laborales, un nivel mínimo de protección social garantiza el acceso de todos a los servicios básicos y permite que no haya nadie que viva por debajo de un umbral determinado de ingresos.

8. El informe del Grupo Consultivo hace hincapié en los aspectos básicos que cabe considerar para el

desarrollo de un nivel mínimo de protección social. Por ejemplo, la voluntad política adecuada eliminaría los obstáculos y ayudaría a establecer los estándares deseados. Otro aspecto importante y cuya viabilidad ha quedado demostrada es la sostenibilidad de la protección social a nivel nacional. Por ejemplo, un análisis elaborado por la OIT en colaboración con el Fondo Monetario Internacional (FMI) demostró que el mantenimiento de programas de protección social básica en países en desarrollo como Benin y El Salvador podría costar apenas entre el 1% y el 2% de su producto interno bruto. Además, a largo plazo, los mecanismos de protección social impulsan la demanda agregada y generan ingresos tributarios.

9. Para el diseño y la implantación de un nivel mínimo de protección social debe contarse con el diálogo entre el gobierno y la sociedad civil. Además, aunque el concepto de nivel mínimo de protección social es de aplicación universal, su desarrollo debe adaptarse a las infraestructuras, las limitaciones económicas y la dinámica política de cada país. Por último, el nivel mínimo de protección social debe entenderse como un primer paso hacia la plena protección social. A medida que se amplía el margen presupuestario de un gobierno, debería aumentar la protección social prestada.

10. El informe expone ejemplos con éxito de todo el mundo y pretende inspirar a los funcionarios gubernamentales a todos los niveles para aplicar políticas basadas en el concepto de nivel mínimo de protección social, en el marco de una estrategia coherente para favorecer un proceso de globalización justo e inclusivo.

11. **El Sr. Jomo** (Subsecretario General de Desarrollo Económico del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) dice que el informe supone una contribución muy oportuna, ya que llega precedido de un gran malestar social que ha cristalizado en el movimiento de los “indignados” en España y los numerosos movimientos de ocupación de lugares públicos en todo el mundo.

12. **El Sr. Errázuriz** (Chile) dice que, tal y como se refleja en el informe, su Gobierno cree que el nivel mínimo de protección social cumple una función esencial para erradicar la pobreza y preparar a las personas para la inserción en el mercado laboral con un trabajo decente. El Gobierno de Chile ha dado muestras recientes de su compromiso con el apoyo a

las familias al aumentar el período legal de licencia de maternidad de tres a seis meses. Asimismo, se está estudiando un proyecto de ley para ofrecer fondos directos a las familias que viven en la extrema pobreza. Se ha creado un ministerio dedicado específicamente al desarrollo social para diseñar y aplicar estas políticas y programas, en colaboración con otros organismos gubernamentales y la sociedad civil.

13. **El Sr. Acharya** (Nepal) dice que la iniciativa sobre el nivel mínimo de protección social reviste especial importancia para los países de ingreso bajo. Su propio Gobierno ha intentando ofrecer servicios sociales mediante subsidios, pensiones de viudedad y otros programas. Sin embargo, en un contexto en el que el 70% de la población vive con menos de 2 dólares al día y de capacidades restringidas por la escasez de recursos institucionales y humanos, el alcance y la sostenibilidad de cualquier iniciativa sobre el nivel mínimo de protección social se ven francamente limitados. El orador desea saber si se ha analizado este concepto desde el punto de vista de los países de ingreso bajo y los menos adelantados, y si existen recomendaciones en cuanto al aprovechamiento óptimo de las ayudas para aumentar la coherencia de las políticas y la capacidad productiva.

14. **El Sr. Rahman** (Bangladesh) dice que el plan de desarrollo a largo plazo de su Gobierno gira en torno a la protección social. Solicita una evaluación de las conexiones existentes entre las recomendaciones formuladas en el informe y el Programa de Acción de Estambul. Además, desea saber si se utilizará este informe como instrumento de sensibilización durante la próxima reunión del Grupo de los 20 (G-20).

15. **La Sra. Montel** (Francia) agradece a la Sra. Bachelet su autoridad y su labor en el G-20 y se suma a la segunda pregunta planteada por el representante de Bangladesh.

16. **El Sr. Almeida** (Brasil) dice que la protección social es una cuestión vital para lograr el desarrollo sostenible, y debe servir de base al programa de la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20). Además de ser asequibles, los niveles mínimos de protección social se rentabilizan solos, ya que mitigan los efectos de las crisis económicas. Su Gobierno apoya plenamente la iniciativa sobre el nivel mínimo de protección social.

17. **La Sra. Bachelet** (Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres) dice que el

concepto de nivel mínimo de protección social no es prescriptivo; cada gobierno debe determinar cuáles son sus prioridades y necesidades, y afrontar la protección social como un proceso gradual en línea con sus iniciativas en materia de creación de capacidad y sostenibilidad financiera. Muchos países en desarrollo, incluido Bangladesh, si bien no han implantado un sistema de protección social absoluta, han logrado resultados extraordinarios con sus programas destinados a salud y educación. Los Gobiernos de los países menos adelantados pueden determinar cuál es el mejor punto de partida para ellos.

18. Aunque el informe se centra en los países de ingreso bajo y aporta ejemplos relevantes, también se puede aplicar a los países desarrollados. Toda sociedad tiene sus necesidades y todo sistema tiene un margen de mejora. Su labor como Presidenta de Chile para ampliar las oportunidades y las prestaciones sociales se basó en las inversiones realizadas por gobiernos anteriores en materia de capacidad institucional. El informe incluye análisis sobre cómo crear margen presupuestario para los programas sociales. Por ejemplo, el FMI ha señalado que los costos a largo plazo de no invertir en servicios de atención sanitaria, como puede ser la formación de recursos humanos, son mucho mayores que los de realizar dichas inversiones. El informe nace con vocación de ser un instrumento de concienciación y se publicará en distintas regiones. Lo han escrito responsables políticos, y aporta las justificaciones sociales, económicas y políticas para invertir en niveles mínimos de protección social. La OIT y la OMS están elaborando estrategias para fomentar el uso de este concepto por parte de gobiernos, sociedad civil y sindicatos, como base para pasar a la acción.

19. La Sra. Bachelet ha trabajado en estrecha colaboración con la presidencia del G-20, que ha hecho de la protección social el punto central de su agenda. Los Ministros de Finanzas del G-20 han reconocido la importancia de los sistemas de protección social tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados. Asimismo, deben destinarse esfuerzos a los grupos subregionales y otras agrupaciones, ya que es evidente que algunos países necesitan apoyo financiero y técnico para acometer estos programas.

20. **El Sr. Somavía** (Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)) dice que desea referirse específicamente a la pregunta sobre si existen modelos alternativos de desarrollo que puedan

usar los países a la vista de las limitaciones para elaborar políticas. Se trata de una cuestión especialmente acuciante frente al plazo inminente de 2015 para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los modelos alternativos de desarrollo son posibles, pero su aplicación exige revisar los orígenes de la crisis actual. El problema es estructural y sistémico a un tiempo, ya que la crisis económica y financiera es el resultado de las políticas vigentes. La comunidad internacional debe analizar por qué los países emergentes han logrado capear mejor la crisis que los países desarrollados y han evitado la consiguiente crisis de deuda pública.

21. El modelo vigente de crecimiento y globalización se ha vuelto cada vez menos eficiente. Ha acrecentado las desigualdades sociales, ha provocado daños al medio ambiente, ha favorecido al sistema financiero y a las corporaciones multinacionales y ha promovido los sistemas basados en la exportación sin tener en cuenta la expansión nacional de los mercados. La política macroeconómica ha triunfado sobre las políticas sociales, lo que ha provocado altas tasas de crecimiento con escasez de empleo. Además, el enfoque preponderante hacia las finanzas y la economía ha transformado las herramientas técnicas en ideología. Por ejemplo, la aplicación sistémica de la desregulación ha sobrevalorado la capacidad de autorregulación de los mercados y ha minusvalorado el papel regulador de los gobiernos. La observación dogmática de otros principios, como el de “crecer primero y repartir después”, ha socavado el papel de las políticas públicas, la dignidad del trabajo y el respeto por el medio ambiente, y en última instancia ha provocado el clima actual de descontento a nivel mundial. El desarrollo y la aplicación de las políticas debe volver a considerar las opciones económicas como meras herramientas técnicas que deben utilizarse de acuerdo con las necesidades de una situación concreta.

22. Las Naciones Unidas son el mejor lugar para recopilar ideas e impulsar políticas en una dirección determinada. Se trata del espacio de encuentro más fiable para llevar a cabo las negociaciones apropiadas y recabar la opinión de distintos grupos, desde los países menos adelantados hasta la Unión Europea. El desafío es grande, pero la oportunidad es aún mayor. El concepto de economías y sociedades abiertas permite la orientación de los mercados hacia distintos resultados. Aunque las autoridades consideran el

descontento de la ciudadanía desde el punto de vista político, centrándose en si podrían beneficiarse del mismo para las próximas elecciones, los ciudadanos están pidiendo que los gobiernos y el sector privado encuentren maneras de crear empleos dignos, compartir la riqueza común, preservar el medio ambiente, dotar de voz al pueblo y ofrecer una protección social básica.

23. El Sr. Somavía propone a debate dos conceptos: la necesidad de una nueva era de justicia social y la posibilidad de un sistema de globalización más justo y ecológico. Con el modelo antiguo, el enfoque hacia la economía financiera absorbía los recursos de la economía real. Los gobiernos recortaban impuestos mientras los trabajadores contraían deudas que servían a su vez para salvar al sistema financiero. Unos planteamientos nuevos permitirían que las inversiones sociales fueran viables. El primer cambio debe afectar a los criterios para determinar la eficacia de las políticas nacionales. Por ejemplo, en vez de juzgar la eficacia basándose en el porcentaje de crecimiento de la renta per cápita, criterio que oculta diversos problemas, como la desigualdad, entre otros, un nuevo modelo podría juzgar la eficacia de una política basándose en si ha logrado reducir el déficit de empleo o si ha aumentado el espacio para el diálogo social. Desviar el enfoque hacia el aumento de la capacidad productiva y el desarrollo de un nivel mínimo de protección social ofrece potencial para lograr un cambio real en el modelo de globalización.

24. Podría argumentarse que estas inversiones no son prácticas en tiempos de crisis. Sin embargo, las medidas a corto plazo basadas en las políticas macroeconómicas tradicionales tampoco ofrecen una solución. Los sacrificios son inevitables, pero las sociedades se adaptarán al cambio de dirección si creen que los recursos se están distribuyendo de forma más justa, en vez de destinarse sin más a rescatar al sector financiero. La oportunidad para dar muestras de creatividad en la creación de las políticas no ha sido nunca tan grande. En los últimos 15 años, los países emergentes de América Latina y Asia han devuelto sus préstamos al FMI y han logrado responder a la crisis económica adoptando sus propias decisiones. La influyente posición de los Gobiernos de China, el Brasil e Indonesia en el seno del G-20 pone de manifiesto su independencia intelectual para elegir un rumbo normativo. Las Naciones Unidas deben asimilar esta nueva realidad y ponerla al servicio de los gobiernos a través de un mandato fuerte y exigente.

25. El Sr. Jomo (Subsecretario General de Desarrollo Económico del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) dice que gran parte del malestar actual se puede atribuir a la crisis de desempleo entre los jóvenes. Muchos de ellos se han visto obligados a postergar el comienzo de su carrera laboral, con las consiguientes repercusiones para su vida y su desarrollo profesional. Además, el problema del desempleo se ha agravado en las economías menos desarrolladas.

26. Cabe recordar que la situación económica anterior a la crisis no era ni mucho menos ideal. Aunque el África Subsahariana atravesó su primer período de crecimiento, esa situación provocó un aumento de las inversiones de gran capital en ámbitos como la minería, que no ayudaron a mejorar las perspectivas de empleo. En los Estados Unidos de América, la política de crédito fácil que se venía aplicando desde la explosión de la burbuja de las “punto com” en 2001 provocó la crisis reciente de las hipotecas tóxicas y la sobreinversión en sectores rentables por parte del sector financiero. Muchos gobiernos han mantenido una política de fácil acceso al crédito tras la crisis económica y financiera mundial, pero existe ahora cierta reticencia a invertir en capacidad productiva debido al exceso de producción.

27. El Nuevo Pacto Verde Mundial ofrece un planteamiento innovador para conseguir la recuperación económica. Esta propuesta exige inversiones constantes, entre las que cabe incluir la inversión en creación de empleo y, más importante aún, en crecimiento ecológico. No es posible mejorar el nivel de vida en los países en desarrollo sin un acceso barato a la energía. A pesar de los avances en la producción de energía renovable, el precio unitario sigue siendo más caro que el de la energía producida a partir de combustibles fósiles. En vez de aumentar el costo de la energía y los sacrificios de los pobres, el crecimiento ecológico promueve la generación de energía renovable mediante financiación cruzada con acuerdos sobre tarifas reguladas, a través de los cuales las empresas distribuidoras de electricidad compran distintos tipos de energía a precios variables. Las inversiones en investigación energética han aumentado, y los costes unitarios se han reducido cuando el proceso de aprendizaje no se ha visto trabado por los derechos de propiedad intelectual. Otro componente del crecimiento ecológico es la inversión en investigación para aumentar la productividad de los

cultivos alimentarios. Las inversiones en las décadas de 1960 y 1970 supusieron un aumento significativo de la producción de maíz, trigo y arroz, pero la financiación pública para investigación agrícola se ha congelado desde entonces. Por último, el crecimiento ecológico implica el desarrollo de una mayor capacidad productiva y el aumento de las inversiones en infraestructuras ecológicas que mejoren las condiciones de vida de las personas de forma ecológicamente sostenible.

28. El gran desafío de lograr el desarrollo haciendo frente a los efectos del cambio climático y recuperándose de las crisis económica, alimentaria y del empleo ofrece la oportunidad de invertir de forma significativa en capacidad productiva. Los países que disponían de ahorros han afrontado bien la crisis, pero sus ahorros están vinculados a bonos del tesoro de baja rentabilidad. Los recursos se podrían redistribuir de tal manera que aumentaran la capacidad productiva para un crecimiento que genere empleo. Se necesitan mecanismos financieros con una fuerte conciencia de misión, y no solo para salir de la crisis, sino también para crear las condiciones que permitan una vida y un futuro mejores para todos.

29. El Sr. Gálvez (Chile) pregunta cuál es el papel que deben desempeñar las Naciones Unidas para promover un crecimiento más ecológico e inclusivo. Por su parte, recuerda que las Naciones Unidas han gozado de gran visibilidad en la década de 1990, en especial a raíz de las distintas cumbres y conferencias internacionales celebradas en su seno; sin embargo, en estos momentos en los que se acentúa el papel protagonista del G-20, el multilateralismo podría estar en peligro. Dado que la OIT ha trabajado con el G-20, podría servir de puente de unión y ofrecer indicaciones a los distintos agentes acerca de cómo actuar para complementarse entre sí.

30. El orador estima necesaria una nueva categoría de derechos de propiedad intelectual, en el marco del nuevo modelo económico que se está debatiendo. Asimismo, solicita opiniones acerca de cómo y por qué la regulación actual de los derechos de propiedad intelectual no favorece un crecimiento más justo e inclusivo, y qué forma podrían adoptar estos derechos para respaldar el desarrollo sin dejar de proteger los derechos de las personas creativas que aportan ideas al mundo.

31. **El Sr. Stenvold** (Noruega) recuerda que algunos interlocutores llevan más de un decenio defendiendo las recetas y los análisis presentados por el Sr. Somavía. Por desgracia, hasta 2008 no hubo muchas personas dispuestas a escuchar estos puntos de vista, que se desestimaban sin más como productos de un negativismo ingenuo. Quienes mantuvieron estas opiniones, se mostraron optimistas tras la caída de Lehman Brothers, pensando que, por fin, los encargados de elaborar las políticas harían caso de sus análisis, y sin embargo, un par de años después, el mundo sigue más o menos la misma filosofía y el mismo modelo económico. El orador se pregunta por qué ha ocurrido esto.

32. **El Sr. Almeida** (Brasil) comenta que la situación actual representa un nuevo paradigma emergente. Deja constancia de que, en las décadas de 1950 y 1960 se hacía hincapié en la industrialización, que en aquel momento era sinónimo de desarrollo. En cambio, el concepto de nivel mínimo de protección social vuelve a centrar el debate en torno al individuo y el desarrollo humano, un enfoque que, preponderante desde la década de 1990 hasta hace bien poco, cristalizó en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se pregunta si el mundo se mueve ahora hacia una convergencia de distintos enfoques que podría materializarse en la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

33. **El Sr. Rahman** (Bangladesh) sugiere que la Organización Mundial del Comercio y la Organización Internacional para las Migraciones deberían implicarse también en este nuevo paradigma, y pregunta si la OIT ha entablado conversaciones con ellas. Pregunta además si se sigue trabajando en el Nuevo Pacto Verde Mundial o si se trata de un capítulo cerrado.

34. **La Sra. Montel** (Francia) señala que el informe del Grupo Consultivo sobre el Nivel Mínimo de Protección Social ha servido para instruir la labor de los ministros de trabajo y los ministros de desarrollo del G-20, durante las sendas reuniones que mantuvieron en septiembre de 2011. Sus conclusiones se han comunicado a los jefes de Estado que se reunirán en noviembre de 2011 en Cannes (Francia), ya que es seguro que en esa reunión se planteará esta cuestión de la dimensión social. La crisis no se podrá controlar sin un enfoque estructural a largo plazo. Ese es el planteamiento adoptado por la presidencia francesa del G-20, que mantiene la opinión de que el crecimiento inclusivo, equilibrado y sostenible gira en

torno al concepto de nivel mínimo de protección social. Ya no basta con considerar el crecimiento en función del producto interno bruto; deben ampliarse los términos empleados para el análisis. Otro aspecto importante del concepto de nivel mínimo de protección social son sus características anticíclicas, que revisten una importancia fundamental en el contexto de la crisis. La oradora desea conocer la opinión de los integrantes de la mesa redonda sobre las acciones de la presidencia francesa del G-20, y solicita información acerca de la colaboración entre la OIT y el FMI.

35. **El Sr. Acharya** (Nepal) hace notar que el paradigma actual de desarrollo económico entraña una contradicción intrínseca, ya que se centra exclusivamente en aumentar la productividad y esto implica recurrir a las tecnologías, lo que a su vez provoca la pérdida de empleos. Aumentar la eficiencia del mercado sin un incremento correlativo de la demanda agregada implica que será imposible alcanzar una recuperación económica generalizada. Se pregunta cómo se puede garantizar un alto nivel de productividad y crecimiento sin aumentar al mismo tiempo las tasas de empleo. Para ello, se necesitará un nuevo modelo de desarrollo.

36. El orador pregunta cómo ha afectado el auge de la idea de la dimensión social del crecimiento económico al marco de estabilidad macroeconómica, que es la principal preocupación de las instituciones financieras internacionales, y si estas parecen ahora más concienciadas sobre esta cuestión. Señalando que los principales obstáculos para solucionar la crisis alimentaria son la ausencia de inversiones agrícolas a largo plazo, la especulación y el desvío de productos alimenticios para la elaboración de biocombustibles, el Sr. Acharya pregunta cómo se pueden sortear estos obstáculos.

37. **El Sr. Igali** (Nigeria) dice que del informe y del debate posterior se puede extraer claramente que existe un alto grado de descontento y alienación social en el mundo. La comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para ofrecer ayuda a los sectores más vulnerables de la sociedad, en especial en los países en desarrollo, en los que no hay ni empleo ni perspectivas de que vaya a haberlo en el futuro. Debe prestarse especial atención a la mejora del sector agrícola, que sigue siendo el pilar fundamental de muchos países en desarrollo; hay que aumentar la productividad agrícola y mejorar el acceso a los mercados.

38. **La Sra. Kage** (Alemania) dice que es importante transformar el concepto abstracto del nivel mínimo de protección social en cuestiones prácticas como la salud, el agua y el medio ambiente. Es muy complicado encontrar soluciones, e incluso en Alemania existe un debate interminable acerca de si el país puede permitirse su generoso sistema de protección social. No se trata de un problema que pueda resolverse de una vez, sino más bien de un proceso que debe adaptarse constantemente.

39. La crisis ha dejado ver con claridad el valor del nivel mínimo de protección social, que ha contribuido a la recuperación al poner los costos en perspectiva. Lo que se necesita es un consenso social y un pacto generacional; hay que comprender que la protección social no es gratuita y que todo el mundo debe contribuir a través de sus impuestos. Tomando como base el consenso social, los representantes empresariales y sindicales podrían reunirse con el gobierno para debatir soluciones, pero la pregunta básica que se plantea es quién representa en realidad a los desempleados.

40. **La Sra. Williams** (Granada) dice que el fenómeno del crecimiento del desempleo ha generado una gran ansiedad, porque el crecimiento siempre había ido de la mano de la creación y expansión del empleo. Ahora resulta que las innovaciones tecnológicas recortan puestos de trabajo, lo que implica que los países en desarrollo deben escoger entre el crecimiento y la creación de empleo. Es positivo el énfasis puesto en el presente debate sobre cómo lograr un crecimiento que genere empleo. Las inversiones realizadas en protección social para ayudar al gran número de personas que necesitan asistencia social pueden ser la primera piedra para la construcción de una nueva economía.

41. **El Sr. Hirsch** (Presidente de la Agence du Service Civique) dice que el informe del Grupo Consultivo no ha sido redactado por expertos sociales para expertos sociales; gran parte de la inspiración para el informe proviene de economistas del FMI, el Banco Mundial y el mundo académico que han reconocido muy poco tiempo después de la crisis que una de sus causas fundamentales es la falta de protección social. El viejo paradigma de “crecer primero y repartir después” nunca ha tenido éxito en la realidad: la idea ahora es que si se ofrece protección social en primer lugar, las personas, las empresas y los países se

enriquecerán más. Se trata de una teoría propugnada por economistas, no por expertos sociales.

42. Al redactar este informe, sus autores pretendían crear un recurso que fuera útil para todas las categorías de países. La intención era evitar un rechazo de los países ricos basado en que ya cuentan con protección social, o el de los países muy pobres debido a que son demasiado pobres para ofrecer protección social. Los autores han intentado mostrar que algunas cuestiones son comunes a numerosos países, independientemente de sus niveles dispares de protección social. Por ejemplo, todos los países, sea cual sea su nivel de desarrollo, deben plantearse, entre otras cuestiones, establecer un nivel apropiado de gastos corrientes reembolsables en sanidad, o considerar si se ofrece asistencia gratuita a pobres, madres o niños pequeños. Del mismo modo, todos los países deben responder a la cuestión de cómo financiar su protección social.

43. Existe una diferencia entre las redes de seguridad y el nivel mínimo de protección social. El nivel mínimo de protección social es un concepto que abarca a toda la población sobre la base de la solidaridad, no solo a las personas o países pobres. En cuestión de salud, por ejemplo, este concepto supone que un país puede ofrecer asistencia sanitaria a todos sus ciudadanos, independientemente de sus ingresos o condición.

44. El concepto de protección social era un problema de índole nacional que se decidía a nivel nacional, pero a partir de ahora podría pasar a ser una cuestión internacional. Cada vez es más corriente que lo que ocurre en un país afecte a otros países. A no ser que todos los países avancen en materia de protección social, algunos países que se hayan esforzado por crear su mecanismo de protección se podrían ver obligados a desmantelarlo. Además, sin protección social, se acrecentarían algunos de los desequilibrios actuales en el mundo, como por ejemplo en el ámbito de la migración o en el de las pandemias. Ahora bien, la intención no es que los países del norte dicten a los del sur lo que tienen que hacer; de hecho, uno de los aspectos fascinantes a la hora de redactar el informe ha sido la posibilidad de intercambiar experiencias entre varios países del sur.

45. **El Sr. Somavía** constata que las Naciones Unidas ejercieron un gran liderazgo político en la década de 1990 en numerosas reuniones importantes. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio

Ambiente y el Desarrollo de 1992 y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995, quedó patente que los gobiernos tenían problemas con el modelo tradicional de crecimiento y con sus pautas de consumo e inversión, y cree que el fenómeno de la globalización no ha tenido en cuenta suficientemente el crecimiento del empleo, la reducción de la pobreza o la cohesión social. Cree que la crisis actual supone una oportunidad magnífica para que las Naciones Unidas vuelvan a ejercer su liderazgo ideológico y político, y se conviertan en un marco atractivo para entablar negociaciones importantes. A tal fin, un enfoque posible podría ser reducir el tamaño y aumentar la flexibilidad de algunos organismos de las Naciones Unidas para que sus miembros actúen en nombre de los grupos en cuestión.

46. Otra cuestión es la relación entre las Naciones Unidas y el G-20. Durante el transcurso de la crisis, el G-20 fue el foro apropiado donde adoptar algunas decisiones importantes y urgentes, ya que sus miembros representaban a un gran conjunto de la economía mundial y a una parte considerable de su población. Sin embargo, cabe debatir si se trata de una pauta ideal para el futuro.

47. Las posiciones relativas de las Naciones Unidas y del G-20 se definirán por la credibilidad de sus ideas, los resultados alcanzados y la percepción de si son o no capaces de promover políticas que aborden los problemas de la gente. La próxima reunión del G-20 en Cannes (Francia) será muy importante, porque la actual presidencia francesa del Grupo ha puesto sobre la mesa de forma decidida las repercusiones sociales de la globalización. El orador sabe con certeza que las Naciones Unidas cuentan con la capacidad necesaria para desarrollar las ideas y políticas que pueden suponer una nueva era de justicia social y globalización más justa, más ecológica y más sostenible, y está seguro de que pueden adoptar las decisiones internas que sean necesarias para que la Organización vuelva a ser un espacio predilecto para la toma de decisiones.

48. Sobre la cuestión planteada por el representante de Noruega, dice que uno de los factores fundamentales para que el mundo haya seguido funcionando como si nada hubiera ocurrido ha sido que, en los países desarrollados, los mercados bursátiles han subido y el crecimiento ha sido modesto, por lo que estos países han extraído la conclusión de que la crisis se ha terminado. Por su parte, el G-20 ha decidido que

es necesario seguir aplicando medidas de estímulo para garantizar el crecimiento, pero que al mismo tiempo hay que prestar especial atención al aumento de la deuda. El equilibrio entre estímulo y nivel de deuda quedó definido en la cumbre del G-20 en Pittsburgh (Estados Unidos de América). Sin embargo, para la cumbre del G-20 en Toronto (Canadá), se había dejado de lado ese equilibrio y se hablaba de deuda soberana y austeridad. En la cumbre de Seúl se prestó más atención a las cuestiones en materia de desarrollo, pero el factor principal en la reunión de Cannes será cómo mantener un equilibrio entre dar confianza a los mercados financieros y granjearse la confianza de los ciudadanos. Al rescatar a los bancos, habría sido mejor establecer condiciones, como por ejemplo haberles creado la obligación de invertir una cantidad determinada en la economía real para no actuar únicamente en la economía financiera.

49. Ni la crisis es un fenómeno mundial ni la reacción ante ella ha sido uniforme en todas partes. Algunos países emergentes y desarrollados como Alemania, Australia, el Canadá y los países nórdicos han respondido mucho mejor que otros a la crisis, precisamente porque contaban con un buen sistema de asistencia social. En lugar de considerarse un costo importante, un sistema saneado de asistencia social debería verse como una contribución significativa a la estabilidad social y a la recuperación económica del país.

50. Crece de forma incipiente la noción de que hay que integrar la política macroeconómica de un país con sus políticas sociales y de empleo. El punto de vista convencional siempre ha sido que, como primer paso, los países debían fijar políticas macroeconómicas solventes que redujeran la inflación, equilibraran el presupuesto y mantuviesen una baja relación entre el nivel de deuda y el producto interno bruto. Estas políticas generarían crecimiento y el crecimiento crearía puestos de trabajo. Sin embargo, en la realidad no se han producido esas supuestas consecuencias beneficiosas que se preveían para estas políticas. El orador sugiere que se obtendrían mejores resultados con un planteamiento distinto que consistiera en fijarse cifras concretas como objetivo para el crecimiento del empleo, del mismo modo que se establecen objetivos para el ahorro, las inversiones o la inflación. Para ello se necesita un cambio absoluto de mentalidad entre los encargados de adoptar decisiones económicas, pero no haría falta modificar el funcionamiento del mercado:

bastaría con que los responsables se marcaran objetivos distintos y, a continuación, organizaran sus políticas de acuerdo con esos objetivos. Al mismo tiempo, sería necesario recopilar datos nuevos sobre el empleo y los asuntos sociales, en vez de, o además de, recopilar los datos tradicionales sobre flujos financieros y comerciales.

51. Otra idea convencional que conviene cuestionar es la de que, para aumentar la productividad, es esencial liberalizar el mercado laboral. Se trata de una simplificación desmesurada: en ocasiones se necesita más regulación, no menos. Otra idea dogmática es que el aumento de la productividad es de por sí algo bueno. Ahora bien, si el aumento de la productividad afecta negativamente a la demanda mundial, está claro que no se trata de algo beneficioso. Una vez más, es necesario mirar las teorías económicas con ojos nuevos para encontrar un nuevo equilibrio. Otro error de concepto es que el aumento de la productividad y el consiguiente incremento de los beneficios se traducen en una mayor disponibilidad de recursos en la economía real; en la realidad, los nuevos recursos disponibles tienden a invertirse en la economía financiera, mientras que las inversiones en la economía real han permanecido prácticamente sin cambios en los últimos 30 años. Tal y como ha indicado el representante del Brasil, se está produciendo una integración de estas ideas divergentes, pero aún queda mucho para que se complete dicha integración.

52. Un componente fundamental en la ecuación del crecimiento del empleo lo constituyen las pequeñas empresas. Aunque es cierto que las multinacionales y las grandes empresas son más productivas, y posiblemente ofrezcan puestos que se consideran más atractivos, son las pequeñas empresas las que van a generar la cantidad necesaria de puestos de trabajo. Por lo tanto, lo realmente necesario es aumentar la productividad de las pequeñas empresas, porque aunque siempre se les dedican muchos parabienes, al final las políticas se orientan hacia las grandes empresas.

53. Volviendo a la cuestión de la relación entre la OIT y otros organismos, el Sr. Somavía dice que la OIT colabora con la Organización Mundial del Comercio en proyectos conjuntos de investigación. El tercer proyecto de esta índole, publicado recientemente, estudia el impacto del comercio sobre el empleo. A juicio de la OIT, la escasez de puestos de trabajo es la causa principal de la migración. Si los países pudieran

crear más empleo, se evitarían gran parte de las migraciones y los problemas que acarrearán, como el trato que reciben los inmigrantes y la necesidad de celebrar acuerdos entre países emisores y receptores, entre otros. La OIT coopera con la Organización Internacional para las Migraciones, a la que ha comunicado su postura acerca de la importancia capital de las cuestiones relativas al empleo.

54. Además, muestra su acuerdo con la representante de Francia acerca de la gran importancia de la iniciativa para que la dimensión social de la globalización sea un tema importante durante la cumbre del G-20. Por lo que respecta a su pregunta sobre la cooperación con el FMI, cabe calificar de sorprendente la cooperación entre los dos organismos para analizar una posible armonización de las políticas macroeconómicas, las políticas de empleo y las políticas sociales, ya que, históricamente, la OIT se ha mostrado muy crítica con el FMI; sin embargo, los tiempos han cambiado. Tal y como han comentado la Sra. Bachelet y el Sr. Hirsch, un aspecto importante del concepto de nivel mínimo de protección social es que debe ser sostenible desde el punto de vista financiero. Al respecto, la experiencia del FMI podría servir de ayuda. La OIT y la FMI están trabajando ahora con tres países concretos para determinar cuál es el margen presupuestario del que disponen para aumentar la dimensión de protección social.

55. El orador se muestra absolutamente de acuerdo con los comentarios del representante de Nigeria respecto de la necesidad de mejorar el sector agrícola. Se congratula de que el Sr. Hirsch haya distinguido entre redes de seguridad, que se despliegan únicamente durante una crisis específica y se recogen a su término, y el nivel mínimo de protección social, que se concibe con voluntad de permanencia y puede contribuir a la recuperación económica. Asimismo, acoge con satisfacción el comentario de la representante de Alemania sobre la representación de los desempleados. El orador lo enfocaría en términos más amplios, como quién representa el desasosiego actual predominante en la sociedad. En virtud de su mandato, la Organización asume la responsabilidad de preocuparse por las personas —no solo las más vulnerables, sino las personas en general—, que en estos momentos se sienten perplejas ante lo que está ocurriendo y cada vez están más convencidas de que para abordar la crisis no se han tenido en cuenta sus preocupaciones.

56. **El Sr. Jomo** (Subsecretario General de Desarrollo Económico del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales), en respuesta al comentario sobre los derechos de propiedad intelectual, recuerda que, tras la aprobación por parte de la comunidad internacional del Acuerdo de la OMC sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (Acuerdo sobre los ADPIC), la Declaración de Doha estableció que el Acuerdo puede y debe ser interpretado y aplicado en favor del derecho de los miembros de la OMT de proteger la salud pública y, en particular, de promover el acceso de todos a los medicamentos. No hay ninguna razón que se oponga a que la comunidad internacional negocie e incluya otras excepciones para, por ejemplo, las nuevas tecnologías ecológicas o la energía renovable, con lo que aumentaría enormemente el acceso a estas tecnologías.

57. El Nuevo Pacto Verde Mundial aún no cuenta con el respaldo suficiente. Como ha quedado dicho, el mundo atraviesa un período de gran desasosiego, y durante la presidencia francesa del G-20 ha surgido toda una pléyade de problemas nuevos que no habían sido abordados por el Grupo. El G-20, en su calidad de foro para las mayores economías del mundo, podría presentar estas cuestiones en las instituciones multilaterales para su debate y, cabe esperar, su ulterior ejecución.

58. Sobre el tema de la crisis alimentaria, la presidencia francesa del G-20 ha destapado la cuestión de la volatilidad en el precio de los productos básicos. Básicamente, las opiniones en el seno del G-20 se dividen entre aquellos que ven las cuestiones en términos de oferta y demanda, y aquellos que hacen hincapié en que el mundo ha cambiado porque la financiarización de los mercados de futuros y opciones sobre materias primas ha modificado de raíz la naturaleza de estos mercados y los ha hecho más procíclicos. No obstante, la situación presenta una capa adicional de dificultad, ya que si un país aumenta sin más su producción de alimentos, eso no implica necesariamente que esté dotando a su población de una mayor seguridad alimentaria, sobre todo si la mayor parte del alimento adicional se destina a la exportación o a la elaboración de biocombustibles. Aún quedan muchos aspectos por explorar.

59. **El Sr. Momen** (Copresidente) dice que, aunque la crisis mundial del empleo parece ser una repercusión directa de la crisis económica y financiera, podría tratarse en realidad de un problema estructural

acumulado a lo largo de los años y originado por diversos motivos, como por ejemplo la aplicación de las tecnologías para ahorrar mano de obra y el mayor desdén hacia el crecimiento generador de empleo. En los últimos años, el desempleo y el subempleo, incluido el desempleo encubierto, han aumentado significativamente en países desarrollados y en desarrollo. El vínculo entre desempleo y pobreza pone en peligro gran parte de los avances realizados en favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

60. Los componentes de juventud y género de la crisis del empleo son especialmente preocupantes y acuciantes. El orador muestra su acuerdo con el Sr. Somavía acerca de que el mundo no podrá salir de la crisis recurriendo a las mismas recetas normativas que han venido implantándose desde hace años. Se necesitan nuevos planteamientos, nuevas recetas normativas y nuevas infraestructuras financieras y económicas. La comunidad internacional debe mostrar un fuerte compromiso político, además de encontrar una nueva mentalidad que le permita afrontar los desafíos, como por ejemplo las recomendaciones sobre un nivel mínimo de protección social como parte de un nuevo modelo de desarrollo. Asimismo, el mundo debe reequilibrar las políticas macroeconómicas destinando mayores recursos a consolidar los sectores productivos, crear más puestos de trabajo e invertir en infraestructuras, agricultura, salud y educación.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.